UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 1257-2013-UNAP
Iquitos, 03 de junio de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.° 1208-2013-UNAP, del 27 de mayo de 2013, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 04 al 06 de junio de 2013, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista a la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional de Rectores, que se realizará el 05 de junio de 2013, y para participar en el foro internacional "Desafíos de la educación superior universitaria en el Perú", organizado por la PUCP, la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional (Digesup) del Ministerio de Educación (Minedu) y la Comisión de Educación, juventud y deporte del Congreso de la República, que se realizará en dos jornadas, 06 y 07 de junio de 2013;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector, del 04 al 05 de junio de 2013;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.° 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- **Encargar** a don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, vicerrector académico, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **del 04 al 05 de junio de 2013**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR

María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,OGA,OGP,OGRH,AGT,OCI,OII,AL,Leg.,Int.,Archivo(4)
jevd.